



AVISO 2 DEL PROCESO LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2019

El Secretario Jurídico y de Contratación Encargado, de conformidad con la Resolución No. 1786 del 26 de marzo de 2019 y el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío" y en atención al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT. 890-001693-1

PROCESO: LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2019

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2016-2019."

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De acuerdo a los rangos de cuantía para contratar en el Departamento en la actual vigencia, conforme al objeto y al valor estimado del contrato a celebrar, procede la modalidad de licitación pública cuando este entre el rango de **\$538.275.400.00** sin límite de cuantía; por lo anterior y teniendo en cuenta el valor especificado en el numeral 1.9 del proyecto de pliego de condiciones el cual corresponde a la suma de **\$785.718.900.00**, conforme a lo señalado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por los Decretos 1082 de 2015 y 1882 de 2018, se adelantará el proceso de selección a través de la mencionada modalidad de selección por Licitación Pública.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 785.718.900.00)**, el cual incluye el porcentaje de la comisión ofertada por el adjudicatario incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, así como los demás costos directos e indirectos.

REQUISITOS: En el presente proceso podrán participar las personas naturales, jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica y organizacional establecida en el pliego de condiciones que se publica en el SECOP de manera simultánea con el presente aviso.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP www.contratos.gov.co, al igual que en las oficinas de la Secretaría Jurídica y de Contratación.

Gobernación del Quindío
Calle 20 número 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co



FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: 11 de abril de 2019.

ENTREGA DE PROPUESTAS: De acuerdo al cronograma del proceso las propuestas serán entregadas **DESDE EL 22 DE ABRIL HASTA EL 25 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 4:00 P.M.**, en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, en la urna de Cristal ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 25 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 4:00 P.M.


VÍCTOR ALFONSO VÉLEZ MUÑOZ
Secretario Jurídico y de Contratación (E)
Departamento del Quindío

Proyectó Parte Jurídica:
Revisó parte Jurídica:

Felipe Osorio Polanía. Abogado Contratista Secretaría Jurídica y de Contratación. 
Néstor Fabián Quintero Orozco – Director de Contratación Secretaría Jurídica y de Contratación. 